

# EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 118.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1905.

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.  
Reclamos..... 1,50  
Noticias..... 2,50

Número suelto 5 céntimos.

## Advertencias

Habiendo cesado D. Carlos Batlle y Calvo en el cargo de Administrador de este diario, por incompatibilidad con el oficial que desempeña, se ruega a los señores suscriptores que dirijan toda la correspondencia, incluso la administrativa, a nombre de nuestro Director D. Clodoaldo Piñal, San Roque, 8, bajo.

Próxima publicación de un folleto sensacional, documentado, y que dará lugar a la formación de más de un tribunal de honor, los señores suscriptores que lo deseen lo recibirán a mitad de precio.

## Elección y selección

Cuando veo en la prensa civil tratar los problemas militares por paisanos, esos problemas para cuya solución hay que comenzar por poseer un profundo conocimiento de la industria militar y naval, por cuanto al material de guerra se refiere, así como de la vida interna del Cuerpo de oficiales, por cuanto a todo lo que se relaciona con el personal, me hace el mismo efecto que cuando veo al principiante en fotografía entregarse a los delicados trabajos del arte.

Comienza el novel fotógrafo por cargar las placas sin las precauciones necesarias; las expone lo mismo frente al sol que teniendo a su espalda, y por último desarrolla, como Dios le da a entender, tratando en el baño lo mismo un cliché excedido de tiempo, que falta de él, y procede a tirar las positivas tan satisfecho de haber obtenido una imagen perfecta.

Pues bien; ese es el paisano, sin excepción, cuando aborda, repito, determinados problemas militares, y ese ha sido Juan de Aragón, en sus últimos artículos sobre asuntos de la profesión militar, artículos en los que plantea nada menos que el complicado problema de los ascensos y compensaciones, pretendiendo haber encontrado el remedio, entregando a cada categoría del propio Cuerpo de oficiales, la misión de discernir y votar por sufragio el ascenso de aquél o aquellos de sus compañeros que crean más merecedores de él.

Verdad es que luego, y con marcada inconsecuencia, dice Juan de Aragón, que podía concederse el ascenso por elección, sólo a un determinado y proporcional número, con lo cual desvirtúa el principio que preconiza y sienta como indiscutiblemente perfecto, el de la elección en la forma dicha.

Dejando a un lado estas contradicciones propias de la falta de un conocimiento profundo de la cuestión, iremos al fondo de ella juzgándola, no por nuestra autoridad, que es escasa, a pesar de haber servido más de cuarenta años en tres armas o Cuerpos diferentes de mar y de tierra y haber desempeñado en ellos no pocos destinos de verdadera importancia, sino apoyados en respetables opiniones, entre las que veo con gusto la de un simpático comandante de cazadores, en otro periódico militar, optando también por la selección.

Para proceder con método comenzaré por recordar lo que es de todos sabido; esto es, que la milicia es un sacerdocio, donde la moral es la cualidad preeminente, y en la que se comienza por hacer juramento de sacrificar la vida sin otra ambición que la gloria, y que el oficial que por su propio honor y espíritu no se sienta con sobrado estímulo para hacer siempre más de lo preciso de su deber, sin más recompensa que la satisfacción de haberlo cumplido, debe dejar el uniforme y dedicarse a aquella de las profesiones libres que muy honrosas, le ofrecen ancho campo para satisfacer las ambiciones que sienta y el afán del lucro que le domine.

No quiero decir esto que no debe estar el oficial general como el particular mucho mejor retribuido, a fin de que pueda mantener con el brillo necesario el prestigio del uniforme; pues la mezquina retribución de los servicios militares es precisamente la causa de todos los males que aquejan al Ejército, en el que se han llevado los ascensos por elección más allá del límite que debieran y que los hechos merecían, determinando un exceso de personal que hace muy difícil se puedan normalizar las escalas sin una firme resolución que sea tan justa y equitativa, como mediada y radical.

Me apoyaré en los informes dados por todos los generales en jefe que han mandado nuestro Ejército; informes que deben obrar en el ministerio del ramo, y en no pocos de los cuales se dice, que no siempre se proponían para empleos y cruces pensionadas, con perjuicio de la regularización de los ascensos y de los intereses del Estado, a quienes lo merecían, sino hasta algunos que ni aun habían asistido a la acción, origen de la propuesta.

El abuso llegaba hasta señalar un determinado número de juicios de votación, en los cuales entraban ayudantes, oficiales de Estado Mayor, parientes y protegidos de quienes ordenaban dichos juicios, sin que en la mayoría de los casos constase en el parte el mérito contraído, porque en realidad, de verdad, no había existido como para tales propuestas. Y por cierto que no faltó general en jefe, que más celoso que otros del buen nombre del Ejército, inspirado en el levantado espíritu de los más y en el mismo prestigio del generalato, anulase varios juicios de votación formados por hechos que no los merecían cosa que no favorece mucho el sistema que propone Juan de Aragón, con el buen deseo de poner remedio a uno de tantos males como afligen a la patria y a sus instituciones militares, y eso que en estas no se cometen ni con mucho, los abusos que en el civil, donde es frecuente ver nombrado gobernador o director general de un ramo a un poco más que gacillerero de un periódico político con 500 números de tirada.

Expuestos los graves inconvenientes de la elección, que persisten sea cualquiera la forma en que se ejerza, no queda más medio de satisfacer y hasta recompensar de modo indirecto, al que se bate con inteligencia y bravura, como al que dedica todas sus energías intelectuales al progreso de cualquiera de las muchas ramas que abraza la ciencia militar, que adoptar la selección, cosa mucho más fácil de realizar entregando a los Tribunales de honor el fallo de muchos asuntos, fallos que irían abriendo más rápido paso a la noble ambición.

Y tengan por seguro que cuando nazca un gran capitán o un Napoleón, surgirá del hecho más insignificante y se elevará por encima de todos, sin la elección de nadie, por su propio esfuerzo y relevante mérito, de igual manera que suben a la superficie del agua los cuerpos menos densos que ella, por muchos esfuerzos que se hagan para mantenerlos sumergidos.

Con la selección se va reduciendo el Cuerpo de oficiales en activo en cada empleo, puesto que todos pasan por tantos tamices como gearquías lo cual no sucede ahora, haciendo posible con tal selección, la supresión del descuento, el aumento de sueldos hasta llegar a una mitad más de los que hoy percibe cada uno, y el pago de las pensiones de San Hermenegildo como justa retribución a la constancia en el servicio militar.

Así, y solo así, se puede llegar a conseguir la interior satisfacción en el Ejército y en la Armada instituciones en las que es preciso disminuir la edad del pase a la sección de reserva de los tenientes generales lo menos en cuatro años, y limitar a la de 60 el ejercicio del mando activo de los coroneles, que al cumplirlos pasarían al mando de los regimientos de reserva, al desempeño de los cargos barométricos y al de todos aquellos relativamente sedentarios, hasta los 65 años en que pasarían a la situación definitiva de retirados, cosa que redundaría no solo en beneficio del Erario público, sino que también del mismo Ejército.

Telmo Guerra.

## Las naturalizaciones

de los judíos españoles

La propaganda que viene haciéndose de algún tiempo a esta parte en favor de los judíos oriundos de España que residen en Oriente y Marruecos ha producido entre los de este último país, que tan necesitados se hallan de protección, un movimiento hacia España, muy digno de tenerse en cuenta; y como no podía menos de suceder, agencias e individuos se han entremetido para explotar la situación. Estos intermediarios han realizado a estas horas pingües negocios, por lo que sería de desear que el Gobierno español tomara cartas en el asunto.

El ideal que persiguen los que se ocupan de propagar la causa de los hebreos españoles es noble a todas luces. Abandonando a este elemento hemos hecho abstracción de una fuerza que hubiera grandemente contribuido a crearnos intereses financieros de primer orden en Turquía, en Austria, en Rumania, en Grecia y en todo el Norte de Africa. Ahora bien; ya que esta causa se agita, procuremos que vaya por buen camino e impidamos que especuladores sin conciencia la prostituyan.

Funciona en Málaga una agencia de naturalizaciones. La nacionalidad española cotizase hoy a un precio que oscila entre los 50 y 70 duros, todos los gastos incluidos. En Tánger se han descubierto numerosos fraudes de esta índole, y se nos afirma que muchos expedientes de naturalización están enterados en el fondo de los cajones por haberse descubierto que los postulantes habían comprado el derecho a ser español como se compra una mercancía.

Resultado de ahí que los de buena fe quedan envueltos en sospechas, hasta el punto de que sus legítimas demandas sean rechazadas. ¿Cómo depurar cada caso? Tal debe ser la tarea de las autoridades, tarea que se nos antoja bien difícil. Acaso imponiendo severísimo correctivo a quien trafica con nuestra nacionalidad pondriase coto al abuso, pero no se cortaría de raíz. La habilidad de los agentes de negocios es sin límites y disponen aquellos de mil argucias para burlar la ley.

Ello es que personas de la colonia hebrea de Marruecos, digna de acogerse bajo nuestra bandera, no han podido nunca alcanzar sus fines, mientras que individuos peligrosos y de pésimos antecedentes han sido hechos españoles con facilidad suma.

Importaría que el Gobierno adoptara en esta cuestión un criterio estrecho y no anduviera avaro de escrúpulos, no esca-

timando indagaciones para averiguar los antecedentes y las circunstancias de los aspirantes. Acójase con desconfianza al hebreo que, siendo súbdito de otra potencia, pide pasarse a España; no se nos venga a decir que ello es por amor a nuestro país y por simpatías hereditarias. Siempre suele haber algo poco recomendable en ese cambio de nacionalidad.

El negocio, lo repetimos, es tentador. El hebreo, al entrever la posibilidad de sustraerse a la autoridad marroquí, da lo que le piden, y si sus medios pecuniarios son de importancia, da mucho, aunque sea el más empedernido de los avaros.

Nos manifiestan que en una de nuestras plazas africanas se expiden patentes de nacionalidad a hebreos marroquíes que van a dicha plaza con tal objeto y no necesitan sino veinticuatro horas para conseguirlo. En la carta en que se nos formula esta denuncia citanse nombres... Sin perjuicio de volver a ocuparnos de esta cuestión, que es vital para nuestros intereses, omitimos hoy las precedentes consideraciones por si pueden cooperar a que no se sorprenda la buena fe de las autoridades y a que no se mistifique el noble ideal en que se inspiran los propagandistas de la unión hispano-hebraica.

ABD-ER-RAHMAN.

## COSAS DEL DÍA

Un artículo del Sr. Bueno, publicado en el *Heraldo*, ha levantado justas y numerosas protestas del Cuerpo de Administración militar y con tal motivo el colega de referencia dice lo siguiente:

«El Sr. Bueno sabrá satisfacer deseos que creamos muy justos, y por nuestra cuenta consideramos inútil renovar las manifestaciones de cariño a la fuerza armada de que siempre dió pruebas el *Heraldo*. No habíamos de interrumpir, en lo que se refiere a la Administración militar, las tradiciones de este periódico, que ha probado siempre su profunda estimación a todos los organismos que constituyen el Ejército.»

Aparte de que esa estimación se hubiera demostrado mejor que con aclaraciones a posteriori no dando publicidad al artículo ofensivo, no acertamos a explicarnos qué manifestaciones de cariño a la fuerza armada, son cosas de que siempre dió pruebas el *Heraldo*.

¿Qué campañas ha hecho este periódico en defensa de los intereses y aspiraciones del elemento militar, ó por el engrandecimiento del Ejército y de la Marina?

Por lo que se refiere al caso concreto de la ofensa inferida a la Administración militar, nosotros estimamos muy digna y gallarda la actitud de protesta adoptada por este Cuerpo, para exigir la debida satisfacción.

Esta es la actitud que corresponde a un Instituto digno y celoso de sus prestigios, y en ella debe perseverar siempre, pues ciertos escritos, procedan del señor Bueno ó de quien quiera que sea, no deben dejarse pasar sin exigir la debida satisfacción.

En asuntos de esta índole estaremos siempre al lado de la Administración militar, cuyos servicios estimamos en mucho, no obstante haber sostenido siempre, como seguimos sosteniéndolo, por ser ese nuestro criterio que sus jefes y oficiales por el especial servicio que prestan no están comprendidos en el Reglamento de la orden de San Hermenegildo.

A Dios lo que es de Dios...  
«El ministro de Instrucción pública ha recibido una Memoria del conservador mayo de la Alhambra, manifestándole el estado nada tranquilizador de aquel palacio.»

La Memoria pide con toda urgencia reformas en varios sitios y especialmente en el harén y en la sala de Abencerrajes.»

Hasta los monumentos andaluces sienten la influencia de la crisis agraria.

El general Fuentes, gobernador de Barcelona, en una entrevista que ha celebrado con el ministro de la Gobernación, ha manifestado la necesidad de no permitir que en actos públicos siga imperando una libertad de lenguaje que juzga pernicioso.

Opina que la política no puede amparar propagandas perturbadoras y atentatorias a los grandes principios sociales. Conformes en absoluto.

Ahora lo que hace falta es que ese criterio se imponga en la Condal Ciudad.»

## Pasivos militares

A las muchas cartas que de provincias estamos recibiendo preguntándonos cuando se organiza la *Liga de retirados* y a las excitaciones que de muchos compañeros de esta corte recibimos también, sólo contestaremos os hoy que tengan calma, pues mientras las Cortes no comiencen sus tareas, nada puede hacerse.

Ahora bien, cuando den principio las sesiones de Cortes y comience la discusión de los presupuestos, ó se suprima el descuento ó se acaba el abuso de llevar millones para remediar, no el hambre en Andalucía, sino preparar las elecciones; elecciones a que vendrán no pocos separatistas significados; no pocos de los que ayudaron a la pérdida de las colonias.

Entonces veremos quién batalla más por la clase de retirados; que a nosotros no nos duelen prendas y más cuando se haya de combatir a tanto fracasado como está en el poder y aspira a él.

## Carta segunda

del Gobernador Sancho Panza a su amo don Quijote en la novísima época de sus aventuras.

Señor y amo mío:

¡Qué alegría tan grande se experimenta cuando, en medio de personas extrañas que le tienen a uno agobiado, se aparece el espíritu cariñoso de un ser amigo y superior!

¡Qué dulces instantes pasé después que me dejaron solo los secretarios de Estado y de la Guerra, para que pudiese leer las cartas de vuestra merced!

Casualmente la primera que abrí es la primera que fué escrita, y viendo que me recomendaba que para leerla me encerrase solo en mi despacho, viendo que esto era difícil porque la puerta no tiene cerrojos ni la cerradura funciona por dentro, lo que hice fué arrimar la mesa, bien arimada, a la puerta, atestándola de los legajos más voluminosos y de los libros de leyes más pesados que llenan los armarios y estantes de este gobierno, y después me puse a leer tranquilo, sin hacer caso de los majaderos que trataban de abrir la puerta, dando vueltas a la llave y empujando aquella con fuerza.

Mi determinación debió de aljamar a los secretarios, porteros y demás servidumbre, porque se oían muchos pasos y cuchicheos por la parte de fuera, y reparé que miraban por las rendijas y por el ojo de la cerradura, temiendo, sin duda, que yo estaba de suicidarme.

Me enteré, con mucho gusto, del sueño que vuestra merced ha tenido con los señores Montero Ríos y Echegaray, y no dudo de que resulte verdadero todo lo que en él ha visto y contemplado, porque tengo buena experiencia de que vuestra merced sueña despierto, y además siempre tengo oído que el Sr. Echegaray es un hombre que sabe dónde le aprieta el zapato.

También he visto con gusto que el Sr. Urzáiz cayó de pie. Aunque por ahora nada puedo decir de mi secretario de Hacienda, porque aún no despachaché con él; ¡qué bien me vendría un hacendista que le gusten las cuentas claras, como el Sr. Urzáiz!

Tendré muy presente su encargo en lo de no relevar a los secretarios mientras no me sean bien conocidos, y así lo haré con todo el personal empleado; por mas que algunos de aquellos ya sabe vuestra merced el concepto que me merecen; pero no estando seguro de ganar en el cambio, mejor será no menearlo.

Este asunto de los empleados me tiene muy caviloso, porque veo que aumentaron como la yedra; y la mucha gente sólo es buena para la guerra.

Pero no es esto lo peor. Lo que no tiene remedio, ó al menos yo no lo veo, es el afán con que todos los demás gritan: «¡quitale tú para que me ponga yo!»

En fin, ya verá cómo puedo ir capeando esta gente, para no perecer en sus embestidas.

Aquí he tenido que suspender la escritura de esta carta para abrir la puerta, pues trataban de echarla abajo, desclavando las visagras.

Reprendí a los porteros, mandé retirar los cerrajeros y se me presentó seguidamente el secretario general diciéndome que lo había puesto en cuidado con mi aislamiento. Que estaba paralizado el despacho de todas las secretarías; que estaba el salón de sesiones lleno de comisiones de los ayuntamientos, juzgados y demás dependencias esperando turno para felicitarle, y que como día de audiencia pública, estaban las demás salas atestadas de gente para que yo oyese sus peticiones.

—Quedo enterado—le contesté—; pero supongo que todos esos señores ya habrán almorzado, porque son las doce, y yo aún no me desayuno.

—Así es de suponer—dijo él—, pero los hombres públicos comen cuando pueden.

Me pareció algo atrevida la contestación y le repliqué:

—Señor secretario general, sé que la primera cualidad de su cargo debe ser la franqueza, y que menos se puede temer de los hombres claros que de los embobados; pero la franqueza no le autoriza a usted para darme lecciones cuando no se las pida.

—Por de contado, lo que yo voy a hacer ahora es desayunarme, y usted me acompañará si gusta; pues sin estímago no se puede vivir ni trabajar, aquí ni en ninguna otra parte.

—Muchas gracias—contestó él, algo amoscado—, pero yo ya me desayuné.

—De eso me alegro—repuse yo—, no por lo que pueda valer el desayuno, sino porque se viene a confirmar mi razón.

Estando en esto entró el secretario de la Guerra, que el día anterior había dejado allí su cartera, muy repleta.

—No saludó cortésmente, y vi que se disponía a presentarme los expedientes, al mismo

tiempo que el secretario general se ausentaba diciendo que volvería después.

Entonces yo no tuve valor para decirle al de Guerra que volviese a cerrar su cartera, y le dije:

—Pues veamos lo que trae usted al despacho.

—Todo esto—respondió poniéndome delante muchos papeles—, es cosa corriente y reglamentaria que se puede firmar sin ningún reparo.

Firmé lo más de prisa que pude aquellos decretos, y después me diji con un gran euderno en la mano:

«Este es el plan general de reformas que deseo implantar en mi departamento; y empezó a leer capítulos y más capítulos, plantillas y más plantillas, hasta que él y yo nos cansamos.»

Preguntéle de si estaba seguro de que aquella reformación general sería beneficiosa, y me contestó que podía asegurarlo por adelantado, porque había nacido y madurado en su cabeza.

Y para dar una prueba de su acierto, seguidamente me puso a la firma una relación de gracias sustanciosas para todos los que habían cooperado al desarrollo de una obra tan memorable.

Le miré a la frente; bajé después la vista; mojé la pluma hasta el fondo del tintero, revolviendo la tinta más espesa para que mi apellido saliese algo borroso, y firmé al pie de la relación, exclamando para mi caletre:

«¡Cómo cambian las cosas! Estas prebendas las otorgaban no hace mucho tiempo los reyes de tierra firme y los gobernadores de las islas del pan tierno, a los hombres de más ó menos talento, pero a méritos propios, y ahora las otorgan los autores de las grandes reformas, a los que colaboran en el plan general de las ideas salvadoras.»

Cuando levanté la vista vi que había entrado el secretario de Marina, a quien desconocí porque estaba vestido de paisano, pero caí en que era él por el escudo con anclas que traía en su cartera.

Retíroselo el de la Guerra y entonces me dirigí a su sucesor en turno de despacho y le dije:

—Supongo que usted será tan amable como todos los marinos de profesión, y que me permitirá algunos instantes para desayunarme, pues aún puedo conulgar.

—Todo el tiempo que usted quiera, señor gobernador—contestó él—; yo creí que ya usted habría almorzado.

—Nada de eso—repuse—estoy desmayado; esta es mucha carga para un hombre solo; esta no es la insula que yo goberné en otros tiempos. Y qué, ¿usted también trae algún plan general de reformas?

—No, señor—contestó—; el plan de reformas lo estoy planeando; ahora no traigo más que algunos asuntos corrientes y unas 10 ó 12 cruces pensionadas por otras tantas cartillas para el régimen interior de los marineros.

—¿No serán unas copias de otras?

—No, señor; yo no las examiné, pero puede asegurarse que estarán bien examinadas por los escribientes, de los ponentes, de los altos centros consultivos.

—Pues vengan, las firmaré para no hacerle a usted esperar.

Me levanté para pedir el desayuno y vi que entró muy de prisa un joven muy fresco y acicalado, con un gran cartapacio debajo del brazo.

Estaba peinado con el pelo partido en dos mitades, y con dos penachitos en forma de conchas, en la frente.

Se plantó delante de mí y me dijo con mucha viveza.

«Excmo. e Ilmo. Sr.:

Yo soy Enrique Travieso y Jiménez del Pulgar, natural de Palo Verde, distrito de los Algarbes, hijo segundo del segundo matrimonio de la señora baronesa viuda de Cararedonda, y escribiente meritorio en el cuadro de la plantilla de la secretaría particular, aprobado por el digno antecesor de V. E. I.; y como el señor secretario está enfermo con un divieso en la cabeza, me cenifó la cartera con la correspondencia particular ya dispuesta para su firma.

—Y esa correspondencia particular, cuando se recibió y quién la escribió?—le interrogé.

—Se recibió en los cuatro días que V. E. I. lleva de mando en la insula; la abrimos el secretario particular que está en cama y yo, para contestarla sin pérdida de tiempo, y aquí están las cartas recibidas y las contestaciones, menos dos que venían firmadas por un tal Don Quijote, que encargaba las leyes V. E. I. reservadamente, y por esto las volvimos a cerrar y se las dimos al secretario de Estado, que es el más liato, para que se las trajese a V. E. I. ¡Ah! también se recibió otra carta que venía muy borrosa y no decía más que sandeces que no se entendían, la cual fué echada a la chimenea.»

—¿Tenía firma esa carta?—le pregunté.

—Sí, señor; la firma decía Teresa.

—Pero, animal! ¿no comprendió usted y ese borrico de secretario que aquella carta era de mi mujer? ¿Quién les autorizó a ustedes para abrir ni contestar mi correspondencia? ¡Quítese usted de mi presencia y dígame a ese secretario que usted y él vayan a tirar de una noria.»

En fin, por hoy no le puedo contar nada más; pues esto es el acabóse.

Su criado, el Gobernador,

SANCHO PANZA.

# Gazapos.

El ministro de Instrucción pública, don Andrés Mellado, hablando en San Sebastián con los periodistas del presupuesto del ministerio de la Guerra les dijo que éste tendría un déficit de siete millones, si se aceptaban las reformas proyectadas por el general Linares.

¿Deficit de qué, ó sobre qué?  
Pregunta esta que exige necesaria contestación. ¿Es que el vigente liquidará en fin de año con ese déficit sobre las cifras presupuestas? ¿Es, por el contrario, que a la cifra del que rige se lo van a rebajar los siete millones dichos.

Luz, much, luz, no sea que detrás de esas nebulosidades vayamos al famoso voto particular de Mellado y demás presupuestos de la paz, que tanto sirvieron para fomentar la insurrección de Cuba.

También ha dicho que si las tales reformas no se llevan a cabo, las cesantías que originen serán bien pocas.

¿Cesantías, ¿cesantías!—¿Con qué echara se come eso?

¿Si sonará el confeccionante con llevar al Ejército aquellos oficios de... habiendo tenido a bien dejarle cesante con el haber que por clasificación le correspondía?

## DE ARTILLERÍA E INGENIEROS

### Personal del material

Se acerca el día de la reunión de las Cámaras, y para entonces es de necesidad que puestos de acuerdo los jefes de Sección de Artillería e Ingenieros faciliten al ministro de la Guerra su gestión, pidiendo a los representantes de la nación que aprueben las reformas que en el veterano y sufrido personal del material de ambos Cuerpos deben introducirse.

Dichas mejoras, de que tanto nos hemos ocupado, serán objeto de atención preferente en este diario, tan pronto como sea oportuno. Sabemos lo que puede y debe hacerse, y estamos dispuestos a luchar en pro de lo justo y de lo equitativo.

### PARQUE AEROSTÁTICO

Observación del próximo eclipse de sol por medio de globos.

Parte de las prácticas de aerostación militar que ordinariamente tienen lugar en Guadalupe, se efectuarán este año en Burgos, con objeto de aprovechar la oportunidad para hacer observaciones de carácter científico, durante el eclipse encaminadas principalmente a estudiar las variaciones de los elementos meteorológicos a diferentes alturas, y a determinar la influencia de la capa inferior y más densa de nuestra atmósfera, en las observaciones hechas desde la superficie de la tierra.

Al efecto se han organizado tres series de observaciones:

1.ª Desde tierra, en Burgos, en Guadalupe, en las estaciones dependientes del Instituto Central Meteorológico y en algunas otras, que para este efecto se han puesto en relación con el Parque Aerostático.

2.ª Desde las barquillas de tres globos libres militares, que se elevarán en Burgos en tiempo oportuno, para hallarse a 4 ó 5 mil metros de altura durante la totalidad, y desde la barquilla de otro globo libre que se elevará al día siguiente para hacer comparativas; y

3.ª Por medio del lanzamiento de un cierto número de globos sondas y pilotos, que se efectuará desde Burgos.

Los globos sondas, cuyo objeto se expresa en la segunda hoja, se lanzan así todos los meses desde Guadalupe, formando parte de un sistema de exploración de la atmósfera libre, que se practican simultáneamente desde varias naciones, y se recorren con más facilidad de lo que pudiera creerse, pues habiéndose lanzado hasta ahora 19 globos, sólo uno ha dejado de recobrar, lo cual habla muy alto en favor de la honradez y buen deseo de los habitantes de las provincias en que han caído estos globos, que son las de Guadalupe, Cuenca, Teruel, Ciudad Real y Lorca; pero muchas veces la circunstancia de no saber leer los individuos que han encontrado un globo sonda, ha hecho que por curiosidad hayan tocado los aparatos, borrando las delicadas huellas de los estíloes registradores que apoyan sobre una placa de aluminio recubierta de negro de humo, haciendo desaparecer ó dificultando la interpretación de las curvas existentes en dicha placa. En estos casos la curiosidad inoportuna, ha destruido la buena obra que la honradez y el buen deseo hicieron a favor de esas investigaciones científicas.

Recientemente un pastor que encontró uno de estos globos, tomando como suelto el negro de humo de la placa, la limpió cuidadosamente hasta dejarla completamente brillante, deshaciendo naturalmente, todas las indicaciones del aparato registrador, é inutilizando por completo con un extemporáneo limpieza los frutos que se hubieran seguramente sacado de la ascensión.

Como se ve, en las dos primeras series de experiencias, los observadores se bastan á sí mismos, puesto que recogen directamente sus observaciones, pero en la tercera necesitan el complemento y colaboración de una ó varias personas desinteresadas, ó sea de las personas que encuentran el globo, las cuales, por desgracia, en la mayoría de los casos no saben leer y no se hallan en estado de enterarse de las instrucciones que acompañan á cada aparato.

Y como si bien la honradez é el buen deseo de estas personas se hallan repetidamente acreditados, no están de menos la curiosidad y el afán de tocar y de abrir los aparatos es del mayor interés que se trate de difundir entre la gente el campo, estos tres conceptos:

1.º Que si el que encuentre ó va caer un globo sonda, sabe leer, no toque nada hasta enterarse minuciosamente de las instrucciones que encontrará en un sobre amarillo.

2.º Que si no sabe leer se limite á recoger el globo y los aparatos sin abrir la caja ni es cesta, empleando el mayor cuidado en el transporte, hasta dejarlo depositado en la alcaldía, puesto de la Guardia civil ó otro sitio seguro.

3.º Que conviene no fumar junto al globo, si éste se encuentra lleno.

Siempre hay gran interés científico en recobrar en buenas condiciones los globos son las ó pilotos, pero en los lanzamientos que se han de efectuar en Burgos con motivo del próximo eclipse, este interés sube de punto, puesto que á España corresponde la gloria de intentar por primera vez la observación de un eclipse, empujando los globos en gran escala, y es por lo tanto muy de desear que tengan el éxito debido, y éste éxito, una vez hechos los lanzamientos, depende casi exclusivamente de las personas que recogen los globos.

Por esto es de tanto interés se propague por todas partes las advertencias arriba expresadas. Por muy modestos que sean los resultados que obtengan en las observaciones de Burgos, siem-

pre resultará el hecho de que el ejército que aplica para sus fines todos los adelantos científicos, pone á su vez á disposición de la ciencia los elementos de que dispone. Así la aerostación militar, que aprovecha los progresos de la aerostación científica, y de la meteorología, facilita sus elementos para las investigaciones de estas ciencias.

Guadalupe 5 de Agosto de 1905.—El Teniente Coronel Jefe del Parque, Pedro Vives y Vich.

## LA CUESTION DE MARRUECOS

La única noticia relacionada con este asunto, que encontramos en la prensa extranjera, es que se espera en Tánger á la escuadra de cruceros holandeses que regresan de las Indias neerlandesas. Esta visita á las aguas marroquíes parece tener importancia, porque se atribuye á la inspiración del emperador Guillermo de Alemania, al fin de confirmar el principio de la puerta abierta é insistir sobre el reconocimiento de la soberanía del Sultan y sobre la solidaridad de Holanda y Alemania en cuanto se relaciona con los asuntos marroquíes.

## CURIOSIDADES

### El sueldo de un ministro francés

Ascende á 60.000 francos anuales (sin contar los fondos secretos, advierte *Le Journal*, de donde tomamos estos datos); es decir, á 5.000 mensuales. El cargo de cada ministerio paga puntualmente á S. E. en billetes recien salidos del Banco ó en monedas recién acuñadas.

Cuando hay cambio de ministerio, y este cambio se efectúa durante el transcurso de un mes, como no se puede entregar á nadie la paga entera mensual, se sigue un sistema análogo al que en España se emplea; se paga por días, considerando que todos los meses, por igual, tienen treinta; se entregan al ministro saliente tantas trigésimas partes de su haber mensual como días ha ejercido el cargo, y el resto pertenece á su sucesor.

Hay una diferencia importante entre los ministros que son senadores y los que son diputados. Estos no pueden acumular á los 60.000 francos anuales del sueldo los 9.000 de la indemnización legislativa, y los primeros sí, gracias á una disposición del Consejo de Estado que resolvió el asunto en 1877.

Los ministros senadores perciben, pues, del Tesoro público 69.000 francos anuales, divididos en mensualidades de 5.750.

La colonia inglesa de Terranova tiene un gobernador muy conocido como geógrafo ilustre. Antes de ir á Saint John, ha servido en Fiji y otras islas del Pacífico Occidental, en la Nueva Guinea Británica y en Lagos.

En todas estas regiones ha hecho investigaciones geográficas tan importantes que en 1896 le concedió una medalla de oro la Real Sociedad Geográfica de Londres.

Nombrado sir William Macgregor, que es de quien se trata, gobernador de Terranova, desde luego se juzgó que haría algo que justificase su reputación. Y efectivamente, en esta misma semana ha salido de Saint John para recorrer las tierras del Labrador pertenecientes á su go bierno.

Esta comarca del Labrador, que se supone visitada y bautizada en el siglo XIV por marineros vascos hasta allí llegados persiguiendo el bacalao y la ballena, es aún hoy día muy poco conocida, especialmente en su parte Norte, por lo riguroso de su clima.

## Disposiciones oficiales

### Impuesto de alcoholes

Por Real orden que publicó ayer la *Gaceta* se ha dispuesto lo que sigue:

1.º Que se precise el alcance del caso 2.º del art. 312 del reglamento de la renta del alcohol en el sentido de que las entidades que en él se citan sólo incurrir en la penalidad que señala dicho artículo cuando los envases exteriores de los alcoholes ó aguardientes que transporten, carezcan de las indicaciones que han de ostentar con arreglo al art. 247 del mismo.

2.º Que la carencia de las precintas que, como signo de adeudo, han de ostentar las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores en su circulación, constituye una falta ó delito de defraudación; y

3.º Que de dichas faltas ó delitos de defraudación son responsables los portadores, salvo el caso de excepción que determina el núm. 6.º del art. 16 de la ley penal y procesal de 2 de Septiembre del año último.

### Adeudo de Aduanas.

En vista de las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado por Real orden publicada ayer que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 32,30 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 24 por 100 en las liquidaciones de derechos que por su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del mes de Agosto corriente.

### Obras por administración.

La *Gaceta* de ayer publica un Real decreto autorizando al ministro de Agricultura para llevar á cabo por administración las obras de carreteras y caminos vecinales comprendidas en el plan de obras extraordinarias.

## LOS CONSUMOS

### Informe de la Unión Mercantil.

El Círculo de la Unión Mercantil ha dado á la Comisión de información del Ayuntamiento sobre Consumos el siguiente informe:

«Excelentísimo señor presidente de la Comisión de información sobre Consumos:  
El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, animado de un espíritu de justicia y de equidad en asuntos como el presente, que tan directamente afectan á las clases obreras y proletarias, desearía, como última aspiración, que desapareciera para siempre este impuesto, condenado por hombres de toda clase y condición, sin tener para nada en cuenta las opiniones ó filias políticas.

Pero teniendo que ajustarnos á las condiciones actuales de la vida, no podemos pretender la absoluta supresión, y en este supuesto vamos á exponer algunas consideraciones que deben ser tenidas muy en cuenta por el excelentísimo Ayuntamiento, á nuestro entender.  
Primera. La tendencia á la supresión del impuesto ó subrogación por otro es un hecho indudable, toda vez que se ha realizado el ensayo con las liras en tiempo del señor Oms. Y como el ensayo podría repetirse con otras especies, es necesario que el contrato se haga en forma tal que, si llegase el caso, no se produzcan choques violentos entre el Municipio y el arrendatario, sino que continúe el estado de derecho de uno y otro sin colisiones ni quebrantos, quedando reducido todo el conflicto á una mera indemnización, prevista y calculada en el contrato.

Segunda. Siendo propensión natural de toda empresa la explotación de los negocios en todo lo posible, y siendo también muy humano sospechar que el prójimo trate siempre de burlar nuestros derechos, sería de desear que el arrendatario se acostumbrase á considerar á cada consumidor como un contribuyente de sus propios intereses y hombre de buena fe mientras no tuviera pruebas en contrario. Esto contribuiría muy poderosamente á evitar el aspecto odioso que reviste este impuesto y á matar los rozamientos que tan frecuentes son, por desgracia.

Tercera. Los preceptos que informan la legislación de Consumos, y esto es también de legislación común y natural, indican que el impuesto debe pagarse por los especes que se consumen, y allí donde se consumen. Pues bien; se da en Madrid la anomalía de que, siendo muchas las mercancías que se reexpiden para puntos de fuera, por las condiciones especiales de esta plaza, pagan sus derechos aquí y vuelven á pagarlos en el punto de su nuevo destino, resultando el pago por partida doble, y doble también la responsabilidad y onerosidad.

Lo lógico sería que se reintegrasen los derechos de introducción en Madrid. Esto se hace desde algunos años ya con el premio de tocinos, y esto debe hacerse con muchos artículos que se reciben aquí para mandarlos fuera, evitando de este modo la competencia irracional y ruinosa que tiene que soportar el honrado comercio de esta capital.

Sobre la manera de abonar esos reintegros podría adoptarse el procedimiento que se sigue en París: no se devuelve el dinero, pero se aceptan como valores para el pago de nuevas introducciones los bonos ó recibos del anterior, y de este modo se satisface la justicia y se simplifica la contabilidad.

En resumen: obligados á aceptar el impuesto, este Círculo desea:

Primero: que se haga el contrato en condiciones tan precisas y claras, que se encuentre siempre, en caso de duda, la regla de interpretación, sin provocar conflictos.

Segundo: que la Empresa considere á todos los ciudadanos como personas honradas y no como defraudadores de sus derechos.

Tercero: que se eximan de ese tributo, si es posible, los artículos de primera necesidad, ó sea de la subsistencia de las clases proletarias, ó sea reduzcan al mínimo los derechos.

Cuarto: que no puede ser justo jamás cobrar dos veces el impuesto, y, por consiguiente, que las mercancías que, introducidas en Madrid, vuelvan á salir para ser consumidas en otro punto, deben indemnizarse.

Estas son las observaciones que sometemos á la alta ilustración de la Comisión y de la excelentísima Corporación municipal, esperando sean tenidas en cuenta para realizar su compromiso de arriendo del impuesto de Consumos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 14 de Agosto de 1905.—El presidente.

## EL ECLIPSE DE SOL

### Comisiones astronómicas

A Palma de Mayorca han llegado varias comisiones científicas, siendo una de ellas la que dirige el astrónomo inglés Sir Rmán Leakey, y otra la del British Astronomical Association, las cuales instalarán sus observatorios en el casti llo de Bellver.

También anuncia su llegada á Palma una comisión italiana dirigida por el profesor Porro, de la Universidad de Turín.

A Burgos ha llegado la comisión oficial de la Real Sociedad Portland alemana, dirigida por los profesores Luteling y doctor Neppolit.

También se encuentran en esta capital, procedentes de Guadalupe, los capitanes de Ingenieros señores Kincaid y Rillán, el teniente Ramil y varios individuos de tropa, que han llevado 15 carros con material para instalar un casti llo en donde estudiarán el eclipse.

La Comisión del Observatorio de Marina de San Fernando, que fué á Sorla con objeto de estudiar el eclipse del día 30 del presente mes, lleva muy adelantados los trabajos de instalación de los aparatos que han de utilizarse en la observación.

Se encuentran ya montados: dos telescopios Grubb, el coronógrafo, el siderostato, los cronógrafos y pronto se terminarán unos pilares para colocar las cámaras fotográficas y el espectroscopio de visión directa.

El Ayuntamiento de Sorla cedió gratuitamente varias casas donde se han instalado las oficinas, cámara oscura, laboratorio, etc., etc., y un sitio en el alto de un cerro denominado Santa Bárbara, lugar excelente para las observaciones. Las instalaciones son muy visitadas.

Las comisiones científicas tendrán en Burgos todas las facilidades para utilizar el telégrafo, pues la Dirección general ha ordenado que se activen los trabajos de las respectivas líneas que han de enlazar las dos estaciones telegráficas del Estado que se instalan, una en el Páramo de Lillala, afecta á la comisión científica del Observatorio de Madrid, y la otra en la Azucarera, afecta á la comisión científica de París.

Dichas estaciones quedarán—según tenemos entendido—en comunicación directa, caso necesario, con el Observatorio Astronómico de Madrid, para poder apreciar, con la mayor exactitud, las oscilaciones de los péndulos y corrección de cronómetros, siendo además poderosos auxiliares de las observaciones científicas de dichas comisiones.

Los trabajos se efectúan bajo la dirección inmediata del jefe de la estación telegráfica de Burgos, don Estanislao Fuentes.

En el pintoresco exmonasterio de Porta Celi (Valencia) se está montando, por la Comisión oficial de los Estados Unidos, uno de los observatorios más completos quizás de los que se instalan en España para el estudio del próximo eclipse.

El material científico se ha transportado á Porta Celi en 22 carros.

El jefe de la Comisión, almirante Chester, está agradecidísimo al propietario de la finca, don Francisco Carbajosa, que, además de ceder gratuitamente su posesión, le ha dado todo género de facilidades para el desempeño de su misión científica.

En Madrid el eclipse será parcial.

Se ocultarán las 98 centésimas partes del diámetro solar; no se podrá ver las protuberancias solares, ni la corona; pero valdrá la pena de contemplar el espectáculo de un anochecer á las dos y cuarto de la tarde.

### El fomento de las Artes

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad, se acen á concurso las obras que se han de llevar á cabo en el domicilio de su propiedad (San Lorenzo, 16) para ampliación de los locales destinados á las clases que sostiene este Centro.

El pliego de condiciones á que habrá de ajustarse este concurso se ha de manifestar en la Secretaría de esta Sociedad todos los días, de diez á una de la mañana y de cinco de la tarde á once de la noche.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 22 del actual, á las doce de la noche.

## Política extranjera

### El divorcio sueco-noruego

La separación de Noruega, con todos sus incidentes, ha amargado de tal modo al rey Oscar, que ha tomado la resolución de retirarse, temporalmente por ahora, entregando sus poderes á su hijo, el príncipe heredero. En un manifiesto dirigido á su pueblo, el viejo monarca dice que su decisión obedece al consejo de sus médicos, que le consideran en la necesidad de buscar reposo por consecuencia de los últimos acontecimientos. El rey Oscar ha salido para la costa occidental, y antes de dejar su capital ha querido despedirse cariñosamente de su pueblo, agradeciéndole las muchas pruebas de afecto que le debe, y más por las que le han tributado con motivo de la defeción de Noruega, á quien desea ver unido con amor fraternal con el pueblo sueco.

El rey Oscar se muestra en este documento sinceramente dolorido, y más lo estará al conocer el resultado del plebiscito convocado en Noruega y verificado con general contento, que revela un estado de opinión sorprendente, reflejado en la consigna general: «nada de abstenciones».

Las mujeres han tomado parte muy activa en la agitación popular. La Unión de las asociaciones femeninas dirigió al Parlamento y al Gobierno un Mensaje, diciendo:

«Las mujeres noruegas no han adquirido todavía derechos civiles. No pueden, pues, echar sus votos en el platillo de la balanza; pero, si pudieran, ellas demostrarían que toda la población noruega está animada del mismo espíritu.»

El día del plebiscito lo ha sido de fiesta nacional: alegría en todos los ciudadanos; banderas por todas partes; los templos llenos de fieles; los cultos celebrados con esplendor; las campanas de las iglesias en constante repique; masas corales recorriendo las calles entonando himnos y canciones.

Las últimas noticias son que el plebiscito ha dado por resultado 292.000 votos en favor de la disolución de la unión con Suecia, y de 36 en contra. Puede calcularse que ha tomado parte en esta gran manifestación de la voluntad de un pueblo el 90 por 100 de los ciudadanos con derecho á votar.

No puede darse opinión más compacta, y con ella queda definitivamente consumada la separación de las dos naciones, malográndose el deseo expresado por el rey Oscar, de ver á Noruega unida al pueblo sueco por lazos de fraternal amor.

### EL REY Á LOS PIGOS DE EUROPA

Para antes de que termine la actual estación veraniega anuncie la visita de S. M. el Rey á los Picos de Europa, celebrándose una gran carrera entre Altair, Peña Vieja y el Tiro del Rey, que es donde estuvo cazando don Alfonso XII el año 1882.

Al efecto, y con objeto de ultimar los detalles de esta excursión cinegética, han celebrado una entrevista el conde de San Martín de Hoyos y don Luis Bustamante.

En dicha reunión fueron nombrados los prácticos necesarios encargados de realizar el ojeo.

El Rey saldrá de Burgos, en automóvil, en la tarde del 30 del actual, después de presenciar el eclipse total de sol.

Entrará en la provincia de Santander por la carretera de Cabañas de Virtus á Reinos, y sin descansar en esta villa, seguirá hasta Las Fraguas y pernochará en el palacio de los duques de Santo Mauro.

En la madrugada del 31 continuará su viaje, deteniéndose en Comillas para almorzar con los marqueses de este título, saliendo poco después para Potes.

En su automóvil subirá el Rey hasta Espina, ma, adonde se espera que llegue á última hora de la tarde.

Desde Espinama comenzará la ascensión á caballo hasta Lloroz, donde están las oficinas de la Real Compañía Asturiana.

En la madrugada del 1 de Septiembre pasarán todos los cazadores á colocarse en sus puestos y dará comienzo la cacería.

Esta durará dos días.

## LA CRISIS EN ANDALUCÍA

### Lo que dijo Romanones

Por la importancia que tiene esta cuestión, cada día de mayor gravedad, damos cuenta de las manifestaciones hechas en el Consejo de anteaer por el señor conde de Romanones. De la trascendencia de esta cuestión nada es necesario decir, pues todo lo dicen las declaraciones del ministro de Agricultura, que la ha estudiado sobre el terreno, y se expresa con entera sinceridad.

El Gobierno se encuentra frente á un conflicto de difícil solución, lo mismo por lo que afecta al presente, en que reviste carácter agudo, que en lo que se refiere al porvenir, que puede ser fecundo en disgustos, toda vez que varias de las causas de las que producen la crisis tienen estado permanente, y no son, por lo tanto, de las que pueden conjurarse, acordando créditos extraordinarios y repartiendo socorros á los hambrientos.

Más hondo y más inveterado es el mal, pues que los gérmenes productores se relacionan con los modos de cultivo, la organización de la propiedad, los egoísmos del capital y otros puntos. La pérdida de las cosechas es, comparado con eso, una cosa insignificante que puede remediarse con sacrificios de dinero; pero lo que con remedios de momento no puede corregirse es lo que tiene ese problema de esencial, lo que le da estado de permanencia. Y aun así y todo, también constituye un aspecto grave, la posible repetición de estos fenómenos accidentales, es decir, la pérdida de las cosechas y el hambre, casi seguros en los años venideros, de continuar las cosas como hasta ahora.

El problema de Andalucía no es nuevo; de él se ha hablado no poco y se ha escrito no menos, de manera que no es un problema desconocido ni de consecuencias imprevisas. Viene de antiguo, y á pesar de las graves manifestaciones del mal y de las alarmas que ha producido no obstante las advertencias hechas muchas veces, especialmente desde el famoso proceso de *La mano negra*, nada se hizo ni se pensó seriamente en ocasión alguna en poner remedio á un mal que ahora ha llegado á un período en que es mucho más difícil atenderlo y además mucho más costoso.

Lo que hoy sucede es fruto de la censurable cuanto tradicional indolencia de nuestros Gobiernos y del habitual despejo que nuestros hombres públicos consideran siempre los asuntos de más extraña que afectan á la vida

nacional. El descuido, la negligencia, la imprevisión, condiciones características de la acción de nuestros gobernantes, no dan derecho á recoger más que conflictos y desventuras.

Dejamos ahora la palabra al señor conde de Romanones.

El ministro de Agricultura expuso á sus compañeros las impresiones de su excursión á Andalucía y los remedios que, en su opinión, deben aplicarse urgentemente para aminorar, ya que no remediar, la crisis, que en estos momentos ha llegado á extremos de suma gravedad.

El conde de Romanones habló largamente, exponiendo sus impresiones tristísimas y su opinión de que la crisis es fruto de errores seculares, agravados este año por una sequía pertinaz, debiendo atender al conflicto el esfuerzo supremo y combinado de todos: del Estado, de los propietarios y de los mismos obreros, aceptando éstos el trabajo allí donde se les pueda proporcionar.

El ministro de Agricultura siguió expresando en estos ó en análogos términos:

«El Instituto de Reformas Sociales calcula en 200.000 personas las que precisa colocar en las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga y Córdoba. Aunque turnen en el trabajo, como ahora se hace, resultarían 100.000 jornales diarios, que representan al mes, en esas cuatro provincias, el gasto de cuatro millones y medio de pesetas. Si la situación se prolonga tres meses, hasta que llegue el período de las lluvias y de labores ordinarias en los campos, el gasto de jornales ascendería á 13 1/2 millones. Será forzoso añadir á esta suma otro gasto aproximadamente igual para los materiales que se emplean en las obras públicas.

Pero nos encontramos con que el crédito extraordinario concedido para la crisis obrera, no fué sólo para esas cuatro provincias citadas, sino para toda Andalucía, para Extremadura, para toda provincia donde el conflicto se presentara. Y tengo la convicción de que, para remediar tanta necesidad, ni con 40 millones de pesetas habría bastante.

Sin embargo, el Gobierno nunca pensó que las obras públicas pudieran bastar para resolver el conflicto. Concedió los créditos como ayuda importante, y para estimular además á otras clases, singularmente á los propietarios, al remedio de tan grave situación. Me consta que mucho han hecho estos propietarios; pero es posible que aún puedan realizar un nuevo esfuerzo.

El Gobierno emplea el dinero en obras previamente aprobadas y que resultan de verdadera utilidad; necesita para ello cumplir los trámites legales ó reglamentarios, y en un mes se ha hecho ahora lo que otras veces en medio año ó más. Esta es la razón de haber sido escalonado el plan de obras.

Por otra parte, los obreros podían ayudar á resolver algo el conflicto, deponiendo intranquedades. Hay en Osuna al pie de 4.000 obreros parados; hay en Sucejo unos 400; hay en Lebrija unos 3.000; hay en Ecija 2.000, en Morón 1.000 y en Córdoba 1.200, y así sucesivamente... ¿Como dar ocupación, dentro de un término municipal, en obras públicas aprobadas, á unos 4.000 obreros? Imposible, porque en algunos de esos términos no hay obras aprobadas en número suficiente para ello. Pudieran los obreros aceptar trabajo fuera del término de sus respectivos pueblos.

Deben también acometerse obras que, por su trascendencia, alcanzan á las causas del problema agrario en Andalucía, y deben ser las obras hidráulicas, que consiguen acabar con la sequía, causa principal de la pérdida de las cosechas y de conflictos como el actual.»

El Consejo de ministros se mostró conforme con las propuestas y manifestaciones del de Agricultura. Ahora, como esperamos, vendrán los actos, y á ellos seguirán las medidas radicales para cambiar totalmente el aspecto del capital problema de la crisis de Andalucía.

## Otro incidente periodístico

A consecuencia de una frase de un artículo de don Manuel Bueno, de la serie que este señor viene publicando en nuestro colega *Heraldo* con el epígrafe *Escultores de pueblos*, se han molestado los individuos del Cuerpo de Administración Militar, habiendo dirigido al mencionado periódico algunas protestas, entre ellas: un comunicado de don Angel Machado, jefe de dicho Cuerpo.

El señor Bueno se encuentra ausente, y el *Heraldo* cree que sabrá satisfacer los justos deseos que expresan los reclamantes.

## Noticias municipales

### Contra los pianos.

A consecuencia de las quejas que el alcalde recibe sobre las molestias que ocasionan los pianos de manubrio, se propone el señor Vincenti que, desde 1.º de Enero, pague, como impuesto, la cantidad de 1.000 pesetas.

### Nueva alcantarilla.

Esta tarde, á las cinco, será recibido por el Ayuntamiento el material necesario para el nuevo alcantarillado de la calle de Joaquín María López, ésta en el Parque del Oeste. Dicho acto será presenciado por el alcalde, señor Vincenti, por el delegado de dicho servicio, señor Quirós, y por varios concejales.

## El escándalo del cable

Desde la fecha de la última interrupción del cable español de Tánger han transcurrido 25 meses y 25 días.

El cable inglés de Gibraltar y el francés de Cádiz funciona con regularidad perfecta.

Dícese que ya está dispuesto el vapor para el tendido del cable entre Tánger y Conil. Así sea.

De lo que no se habla es de las tarifas, cuya modificación es indispensable, so pena de que el futuro cable español entre Tánger y Conil no sirva para nada. Queremos tarifas en moneda española y en relación con nuestras tarifas nacionales.

Queremos que la tarifa para telegramas de prensa sea aplicada al servicio telegráfico de Tánger.

Alemania ha puesto, algunos meses ha, tarifas reducidas de prensa entre todas las estaciones del imperio alemán y Tánger, vía Emden.

Sino hemos de tener tarifas españolas para los cables de Conil y de Ceuta, mejor será que estos cables queden como están: el uno roto y el otro en proyecto. (De *El Africo Español*.)

REALES DECRETOS

Disponiendo que cese en el cargo de inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército el general de división D. Pedro Sarraiz y Tailland, y nombrando para sustituirle al de igual empleo D. Miguel Bosch Arroyo.

REALES ORDENES

Destinos.—El de inspector general de las comisiones liquidadoras del Ejército hasta que se encargue de la Inspección el general Bosch al general D. Juan Franco González.

Infantería

Destinos.—Cesando en el cargo de ayudante del general del segundo cuerpo de Ejército el primer teniente D. Ernesto Luque y Maraver.

Caballería

Destinos.—Nombrando ayudante de campo del general Palacio Hazafia, al capitán D. Juan Sigler Urquide.

Artillería

Gratificaciones.—La de 1.500 pesetas como profesor de la Escuela Superior de Guerra al comandante D. José Iriarte Travieso.

Destinos.—El de segundo jefe de la Academia del Arma al teniente coronel D. José Losada Canterac.

Ingenieros

Destinos.—Nombrando ayudante de campo del general del segundo cuerpo de Ejército al capitán D. Miguel García y de la Herrán.

Guardia civil

Residencia.—Fijando en Madrid la del capitán en situación de remplazo don Manuel Molina Ruiz.

Administración Militar

Gratificaciones.—La de 600 pesetas por los diez años de efectividad a los oficiales primeros D. José García Gutiérrez, D. Ricardo Suárez Fernández, D. Miguel Conde y Marcos, Rafael Solier Corona, don Francisco Coronado.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede licencias temporales para evacuar asuntos propios para diferentes puntos a los sargentos Cayetano de Blas, Gregorio Miguel, Manuel Velasco, Perfecto Junco, Juan Goicochea; a los cabos José Peral, Manuel Chozas, Francisco García, Lisardo González, Eduardo Gamero, Daniel Zubeldia, Francisco Martín, Modesto Domínguez, Eugenio Puga, Antonio García; a los carabineros Santos Hernández, Gregorio Ríos, Gregorio González, Nicolás Domínguez, Antonio Lloriz, Pedro Teruel, Francisco Galindo Ignacio Sánchez, Amador Vicente Fernando Peña, Pelegrín Expósito, Manuel Sánchez, Toribio Domínguez, Manuel Colchero, Simón Martínez, Baltasar Fernández, Justo Provenza, Francisco Rodríguez, Miguel Torres, Alfonso Marqués, Juan Holgado, Manuel Felipe Fernández, José Segura, Luis Plaza, Miguel Pérez, Miguel Buigne, Francisco Blanco, Juan González, Mariano García, Manuel Velasco, Francisco Viñes, Blas Martínez, José Trufero, Francisco Santamaría, Juan Vicente, José Manchó, Salvador Palazón, Agustín Lacabea Julio Natividad, Gabino García, Juan Navarro, Manuel Borrás, Patricio Sánchez Juan Díaz, Manuel Badánés, Belarmino Pereira, Antonio Menor, Mariano Cirujano, Matías Blasco, Casimiro Aragón, Valentín Borrás,

Isidoro Martínez, Valentín Ballesteros, Lorenzo, Jacinto Doz, Mariano Lain, Manuel Betes, Cristóbal Aguar, Ignacio Chamorro, Florentino Gil, Simón Ardanaz, Angel Hernández-Aniceto Ortega, José Céspedes, Santiago Martín, Pedro González del Pozo, Arsenio Velázquez, Francisco Bernal, José Domínguez, Maximino Lorenzo, Manuel Brañas, Ramón Carreira, José Pascual, Pedro Barrat, Pedro González.

Se conceden dos meses de licencia para La Unión (Murcia) al primer teniente D. Enrique Arias.

Se concede a lo solicitado en instancias promovidas por el sargento y carabineros Manuel Bordallo, Manuel Corrales y Tomás Navarro. Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan instancias del capitán y primer teniente D. José Fernández y don José Robles.

Se conceden veintiocho días de licencia para Barcelona, al capitán D. Anastasio del Val.

NOTICIAS

La sin rival Loreto Prado ha terminado sus compromisos en el teatro Pignatelli de Zaragoza, en donde tantos aplausos ha obtenido por su inimitable gracia y arte escénico.

También aplaudió el público zaragozano a Chicote y el resto de la compañía. El 1.º de Septiembre se presentará al público de Madrid en el teatro Esclava.

Con motivo de la situación por que vienen atravesando los otros andaluces, se trata de organizar en Madrid un mitin, encaminado a pedir la solución del problema.

En virtud de quejas de las comandancias de Marina de Vigo y Villagarcía, el Boletín del ministerio ha insertado una Real orden encaminada a contener los daños que los vapores extranjeros dedicados a la pesca del bon, causan a los pescadores de la región.

El día de ayer fué más caluroso que los anteriores; y aun cuando amaneció nublado, más tarde fué despejándose, quedando un día de sol espléndido.

El termómetro marcó a las ocho de la mañana, 23º; a las doce, 33º, y a las cuatro de la tarde, 31º.

La temperatura máxima ha sido de 36º y la mínima de 19º.

El barómetro ha marcado 712. (Buen tiempo.)

Del 15 al 21 de Septiembre próximo se celebrará en Lieja el tercer Congreso Internacional del arte público.

Tiene por objeto esta Asamblea el progreso moral, económico y social por la escuela, la academia, el museo, las exposiciones, el teatro y la administración de los bienes públicos.

Las principales cuestiones que han de discutirse son: Enseñanza del arte y de la estética en la escuela. Reorganización de los Museos y Exposiciones. El teatro lírico popular, el teatro al aire libre, etcétera.

El mal gusto de los edificios públicos y defensas de los arquitectos. Misión de los poderes públicos en asuntos de arte.

Ha fallecido en Madrid el conde del Villar, persona muy conocida y estimada en la alta sociedad madrileña por su carácter bondadoso.

También ha fallecido en esta corte don José Rodríguez Carballo, consejero de Instrucción pública.

En el Círculo de la Unión Mercantil ha tenido lugar el reparto de las cartillas del Monte de Piedad a los niños de las escuelas municipales de Madrid.

El acto lo presidió el alcalde, señor Vincenti, y el presidente del Círculo, don Constantino Rodríguez, pronunciando éste último un discurso, en el que trazó a grandes rasgos la historia del acto que se realizaba.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Vincenti, dedicando frases de elogio al Círculo de la Unión Mercantil y a las clases que representa.

Concluyó el acto entregando las cartillas del Monte a los niños y unas tarjetas como recuerdo.

La Honrada Sociedad de porteros de Madrid, celebrará junta general ordinaria el día 20 del corriente, en el anfiteatro grande de la Facultad

de Medicina (Hospital de San Carlos), a la una y media de la tarde.

Comunican de Calera (Zaragoza) que el tren 871 arrolló ayer a un guardabarreras, dejándole muerto en el acto.

Sucesos

Desgracia en un tren

En el kilómetro 59 de la línea del Norte ocurrió ayer una sensible desgracia.

Viajaba en el tren 23, que iba a El Escorial, en un departamento de tercera clase, el joven de diez y seis años Isidoro Maseda, el cual se asomó a la ventanilla, abriéndose la portezuela del coche y cayendo el viajero a la vía.

El desgraciado joven fué recogido por unos obreros y conducido en una vagoneta a la estación de El Escorial, donde se le hizo la primera cura, apreciándose la fractura de la clavícula derecha y dos heridas en la cabeza.

Los médicos calificaron de grave el estado del herido. Este fué luego trasladado a Madrid, ingresando en el Hospital de la Princesa.

Consecuencias del juego

En una taberna de la calle de Alcalá riñeron ayer por cuestiones de juego Benigno García y José Fernández.

De la contienda resultó herido este último en la cabeza, por un palo que le propinó su contrario.

El lesionado fué asistido en el Gabinete médico del barrio de Salamanca.

El agresor fué detenido.

Mal dormir

Por los médicos de la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué curado ayer Antonio Colmeneros Lafuente de graves contusiones en distintas partes del cuerpo, las cuales se produjeron al caerse de la cama en su domicilio, calle de Moratín, núm. 24, principal.

BALANCE POLÍTICO

Ministro de viaje

Hasta mañana no saldrá para San Sebastián el ministro de Estado, para poder asistir al Consejo de esta tarde.

Además se dice que, como resultado de la conferencia telefónica celebrada por el conde general de Suiza, señor Mengotti, con el ministro de Estado, se ha decidido que dicho representante venga a Madrid, para tratar directamente con el señor Sánchez Román.

El gobernador de Barcelona

Ha llegado a esta corte y conferenció ayer tarde con el ministro de la Gobernación, el gobernador civil de Barcelona, general Fuentes, informándole acerca de cuanto se refiere a la cuestión electoral de aquella ciudad y provincia.

Después de esa entrevista manifestó el señor García Prieto, interrogado acerca de si estaba acordada la candidatura monárquica de Barcelona, que la conversación se había limitado a un cambio de impresiones.

El mencionado gobernador conferenció nuevamente con el ministro, haciéndole también con el presidente del Consejo.

El Sr. Mellado

Noticias oficiales rectifican que haya recaído, como consecuencia de las heridas recibidas en el vuelco del automóvil, el ministro de jornada.

Las heridas se encuentran en período de cicatrización.

La crisis andaluza

El ministro de Agricultura ha llamado a su despacho a los directores de las Empresas de los ferrocarriles andaluces y del Mediodía para rogales presten su concurso para remediar la crisis de Andalucía, admitiendo el mayor número posible de trabajadores en las obras que tengan en construcción en las inmediaciones de los pueblos perjudicados y emprendiendo nuevas.

Los representantes de las Compañías han prometido atender las indicaciones del ministro, quien se propone hacer análogo ruego a las Empresas industriales establecidas en aquella región, para que admitan cuantos obreros les permita el desarrollo de sus industrias.

Viaje del Sr. Montero Ríos

El ministro de Instrucción Pública manifestó ayer en San Sebastián a los periodistas que S. M. el Rey le había preguntado si era exacta la noticia de que el señor Montero Ríos pensaba anticipar su regreso a la capital guipuzcoana.

El ministro agregó que el presidente saldrá de Madrid a fin de mes.

Denunciado

Nuestro estimado colega El País fué ayer denunciado por un artículo del señor Santillán. Sentimos el percance.

Obras públicas

El ministro de Agricultura ha manifestado que hoy hará una remesa de fondos a Sevilla, con objeto de que pueda procederse a la continuación de diferentes obras.

Se seguirá con cargo a esos recursos, los trabajos de explanación de la carretera de Osuna a la Peña de los Enamorados por Campillo. Los fondos que hoy han de girarse para hacer frente a esa atención, se elevan a la cantidad de 160.000 pesetas.

Fallecimiento de un gobernador

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama manifestando que a las diez y media de la misma había fallecido el gobernador civil de Palencia, señor conde de Ramirama.

A las ocho de la noche había estado comunicando con el ministro para dar el acostumbrado parte: Sin novedad.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde de hoy se celebrará Consejo de ministros, especialmente dedicado a la cuestión de presupuestos, de la que no se pudo tratar en el del martes por falta absoluta de tiempo.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente a los señores que se relacionan:

Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.

Alcázar de San Juan.—D. Manuel García Alvarez, batallón segunda reserva.

Algetras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

Aranjuez.—D. Isidro Nadal.

Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10.

Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, administración de Correos.

Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.

Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería.

Bilbao.—D. José M. Herrero, maestro del Parque de Artillería.

Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanarés, 1, primero.

Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento.

Cartagena.—D. José Cobada, San Antonio abad, Andujar, 4.

Castell n.—D. Froilán del Amo.

Ceuta.—D. Federico Valverde.

Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento.

Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carniceros, 8.

Coruña.—D. Jesús Galdo Parapar, teniente del regimiento Isabel II, núm. 25.

Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carretería.

Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo.

Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid, 20.

Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Lerida.—D. Julián Jorge, calle Mayor, 82, 2.º, 3.º.

Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.

Madrid.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno Militar.

Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

Palma de Mallorca.—D. José Riuter, Huertas, 12, 3.º.

Pontevedra.—D. Ramón Juvés.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 15.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

Santander.—D. Luis Delgado, escribiente del Gobierno Militar.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrua, 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.

Santona.—D. Tomás Villanueva, Gobierno Militar.

Segovia.—D. Herminio Fernández, Canonía nueva, 7.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, oficial primero, Gobierno Militar.

Toledo.—D. Antonio Pérez Moragan, Plaza de la Cabeza, 5.

Trubia.—Febriani Hermanas.

Valladolid.—D. Lucas García, teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, Traviesa de Urzáiz, 1, 2.º.

Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno Militar.

TUPINAMBA

Tostadero de café. Aroma concentrado con real privilegio. Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido. Central en Barcelona, Sucursal en Habana. En Madrid, Aranzoz y Mina, 11.

CARTERA DE BOLSILLO

PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL EJÉRCITO. Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Irá-paga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 23 de Junio de 1901 (D. O. núm. 160).

TERCERA EDICIÓN. Contiene, en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadernado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares y de toda clase de expedientes. Precio: OCHO PESETAS. Se halla de venta en el Depósito de la Guerra.—A los pedidos de fuera se acompañará el importe en abonaré, letra ó libranza.

Espectáculos para hoy

Nuevo Teatro.—A las 8 y 1¼.—La huerfana.—El cabo primero.—La golfemia.—Cleio y tierra. Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculos de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Adela Cubas.—Balles españoles.—A las siete sección selecta. Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda. Teatro de la infancia.—(Guñol.)—Calle de Sagasta, 22 y 24.—Todos los días funciones y bailes por la pareja Chabel desde las ocho de la noche. Los jueves día de moda. Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrousel, etc., etc. Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis a doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sanzón y el Andorrano. Teatro fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo. Imprenta, Campomanes, 4.—Madrid.

que en nuestra lengua se haya compuestos: quiero decir de los de entretenimiento; y digo que me arrepiento de haber dicho el más malo, porque según la opinión de mis amigos, ha de llegar al extremo de bondad posible. Venga vuestra Excelencia con la salud que es deseado, que ya estará Persiles para besarle las manos, y yo los pies, como criado que soy de vuestra Excelencia. De Madrid último de Octubre de mil seiscientos y quince.—Criado de vuestra Excelencia.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

PRÓLOGO

Válame Dios, y con cuánta gana debes estar esperando ahora, lector ilustre, ó quier plebeyo, este prólogo, creyendo hallar en él venganzas, riñas y vituperios del autor del segundo Don Quijote: digo de aquel que dicen se engendró en Tordesillas y nació en Tarragona. Pues en verdad que no te he de dar este contento, que puesto que los agravios despiertan la cólera en los más humildes pechos, en el mío ha de padecer excepción esta regla. Quisieras tú que lo diera del asno, del mentecato y del atrevido; pero no me pasa por el pensamiento: castíguele su pecado, con su pan se o coma, y allá se lo haya.

Había en Sevilla un loco, que dió en el más gracioso disparate y tema que dió loco en el mundo. Y fué, que hizo un cañuto de caña puntiagudo en el fin, y en cogiendo algún perro en la calle, ó en cualquier otra parte, con el un pie le cogía el suyo, y el otro le alzaba con la mano, y como mejor podía le acomodaba el cañuto en la parte que soplándole, le ponía redondo como una pelota, y en teniéndolo desta suerte, le daba dos palmaditas en la barriga, y le soltaba diciendo a los circunstantes (que siempre eran muchos): pensarán vuesas mercedes ahora que es poco trabajo hacer un libro.

Y si este cuento no le cuadrare, dirá-le, lector amigo, este, que también es de loco:

Había en Córdoba otro loco, que tenía por costumbre de traer encima de la cabeza un pedazo de losa de mármol, y un canto no muy liviano, y en tomando algún perro descuidado se le ponía junto, y a plomo dejaba caer sobre él el peso. Amohinábase el perro, y dando ladridos y aullidos no paraba en tres calles. Sucedió, pues, que entre los perros que descargó la carga, fué un perro de un bonetero, á quien quería mucho su dueño. Bajó el canto, dióle en la cabeza, alzó el grito el molido perro, viólo y sintiólo su amo, asíó de una vara de medir, y salió

# VINOS FINOS DE JEREZ

## FRANCISCO SERRANO

COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Jerez			Vinos dulces			AGUARDIENTES Y ANISADOS							
Núm.		Arroba sin envase. Pesetas.	Caja de 24 botellas. Pesetas.	Núm.		Arroba sin envase. Pesetas.	Caja de 24 botellas. Pesetas.	CLASES					
1	Jerez Oro	15	35	25	Moscato	25	44	Núm.	CLASES	Garrafón de 16 litros. Pesetas.	Caja de 12 botellas. Pesetas.		
2	» Pasto	15	35	30	» Fino	30	45						
3	» Seco	20	38	40	» Superior	40	60	44	Anís Especial	36	52		
4	» Pálido	20	38	50	» Extra	50	70	45	Anísado Dulce	40	60		
5	» Amoroso	25	44	75	» Viejísimo	75	96	46	Colón Serrano Especial (Seco)	40	60		
6	» Oloroso	25	44	40	Pedro Ximene	40	66	47	Ojén Jerezano	45	70		
7	» Oro Superior	25	44	60	» Superior	60	80	48	Triple Anís	50	80		
8	» Fino	30	48	100	» Viejo	100	130	Precios de envases					
9	» Raya	30	48					Barril de 1 arroba	Ptas. 4,50	Onza	Ptas. 17,50		
<b>Manzanillas</b>				<b>Málaga</b>				» 2 »	» 6	Media	» 25		
10	Manzanilla	25	44	25	Málaga Dulce y Negro	25	24	» 4 »	» 10	Bota	» 50		
11	» Fina	27	46	35	» Superior	35	54	ESPECIALIDADES					
12	» Superior	30	48	50	» Viejo	50	70	Núm.	Caja de 24 botellas. Pesetas.				
13	» Olorosa	40	60		<b>Oportos</b>			49	«San Enrique» Oloroso Viejo	70			
14	» Olorosa Vieja	50	70		25	Oporto	25	44	50	«Serrano» Gran Amontillado Fino	70		
<b>Amontillados</b>				<b>Pajaretes</b>				60	80	51	«La Chavala»	90	
15	Amontillado Fino	30	48	40	» Superior	40	60	52	«Lluvia de Oro»	100			
16	» Superior	40	60	60	» Extra	60	80	53	Jerez Fino Delicado	120			
17	» Pasado	55	72		<b>Cognacs</b>			54	Jerez Viejo para Consagrar	120			
18	» Oloroso Viejo	70	90	25	40	Pajarete	26	44	55	«Enriqueta» Amontillado Finísimo	140		
19	Jerez Viejo para enfermos	50	70	40	» Superior	40	60	56	«Méndez Núñez» Amontillado Exquisito	180			
20	Palo cortado	60	80		<b>Un Racimo</b>			57	«Santa Teresa» Solera Vieja	250			
21	Dos Cortados	75	96		50	Dos Racimos	50	70	58	«Dos Coronas» Añada 1810	300		
22	Tres Cortados	100	130		60	Tres Racimos	60	80	59	«Hijo de Noé» Amontillado Viejísimo	350		
23	Soleras Añejísimas	175	200						60	«La Señora» Añada 1810	400		
24	N. P. U.	300	320										

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e islas de Santo Domingo.

### Línea de Venezuela-Colombia.

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macarabo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná, con trasbordo en Curaçao.

### Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Línea de Filipinas.

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, ha-

biendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 d Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Jádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias.

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

Enviando a vuestra Excelencia los días pasados mis comedias, antes impresas que representadas, si bien me acuerdo, dije, que *Don Quijote* quedaba calzadas las espuelas para ir a besar las manos de vuestra Excelencia; y ahora digo, que se las ha calzado y se ha puesto en camino, y si él allá llega me parece que habrá hecho algún servicio a vuestra Excelencia, porque es mucha la priesa que de infinitas partes me dan que me envíe, para quitar el amargo y la náusea que ha causado otro *Don Quijote* que con

sacerdote, y más si tiene por añadidura ser familiar del Santo oficio; y si él lo dijo, por quien parece que lo dijo, ó engañóse de todo en todo, que del tal adoro el ingenio, admiro las obras y la ocupación continua y virtuosa.

Pero en efecto le agradezco a este señor autor el decir que mis novelas son más satíricas que ejemplares, pero que son buenas, y no lo pudieran ser si no tuvieran de todo.

Paréceme que me dices que ando muy limitado, y que me contengo mucho en los términos de mi modestia, sabiendo que no se ha de añadir jafcción al afligido, y que la que debe tener este señor, sin duda es grande, pues no osa aparecer a campo abierto y al cielo claro, encubriendo su nombre, fingiendo su patria, como si hubiera hecho alguna traición de lesa majestad.

Si por ventura llegares a conocerle, dile de mi parte que no me tengo por agraviado, que bien sé lo que son tentaciones del demonio, y que una de las mayores es ponerle a un hombre en el entendimiento que puede componer ó imprimir un libro con que gane tanta fama como dineros, y tantos dineros cuanta fama, y, para confirmación desto, quiero que en tu buen denaire y gracia, le cuentes este cuento:

Lo que no he podido dejar de sentir es, que me note de viejo y de manco, como si hubiera sido en mi mano haber detenido el tiempo, que no pasase por mí, ó si mi manquedad hubiese nacido en alguna taberna, y no en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros. Si mis heridas no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estimadas a lo menos en la estimación de los que saben donde se cobraron: que el soldado más bien parece muerto en la batalla, que libre en la fuga; y es esto en mí de manera, que si ahora me propusieran y facilitarán un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa, que sano ahora de mis heridas, sin haberme hallado en ella.

Las que el soldado muestra en el rostro y en los pechos, estrellas son que gufan a los demás al cielo de la honra, y al de desear la justa alabanza; y hase de advertir, que no se escribe con las canas, sino con el entendimiento, el cual suele mejorarse con los años: He sentido también que me llame envidioso, y que como á ignorante me describa que cosa sea la envidia, que en realidad de verdad, de dos que hay, yo no conozco sino a la santa, a la noble y a la bien intencionada; y siendo este así, como lo es, no tengo yo de perseguir á ningún

nombre de Segunda Parte se ha distraído y corrido por el orbe; y el que más ha mostrado desearle ha sido el gran emperador de la China, pues en lengua chinesca habrá un mes que me escribié una carta con un propio, pidiéndome, ó por mejor decir, suplicándome se le enviase, porque quería fundar un colegio donde se leyese la lengua castellana, y quería que el libro que se leyese fuese el de la *Historia de Don Quijote*: juntamente con esto me decía que fuese a ser yo el lector de tal colegio. Pregunté al portador, si su Majestad le había dado para mí alguna ayuda de costa. Respondíome que ni por pensamiento. Pues, hermano, le respondí yo; vos os podéis volver a vuestra China a las diez ó a las veinte, ó a las que venís despachado, porque yo no estoy en salud para ponerme en tan largo viaje; además que, sobre estar enfermo, estoy muy sin dineros, y emperador por emperador, y monarca por monarca, en Nápoles tengo el gran conde de Lemos, que sin tantos titulillos de colegios ni rectorías me sustenta, me ampara y hace más merced que la que yo acierto a desear. Con esto le despedí, y con esto me despidió, ofreciéndome a vuestra Excelencia *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, libro a quien daré fin dentro de cuatro meses, *Deo volente*; el cual ha de ser, ó el más malo ó el mejor